

CS - 202 / 2026

HURLINGHAM, 14/10/2026

VISTO la Ley de Educación superior Nro 24.521, el Estatuto de la Universidad Nacional de Hurlingham, el Reglamento de posgrado de la Universidad Nacional de Hurlingham (RCS. N° 357/2024) y el Expediente N° 835/2026 del registro de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de la vida de la comunidad transfiriendo tecnologías, elevando el nivel sociocultural, científico, político y económico con el fin de formar personas reflexivas y críticas con respeto al orden institucional y democrático y que desarrollen valores éticos y solidarios.

Que la Universidad lleva adelante un proceso permanente de diseño, evaluación, reforma y creación de nuevos planes de estudio de pre grado, grado y posgrado.

Que la Universidad proyecta la ampliación de la oferta de posgrados con la finalidad de promover la formación continua y especializada de las y los egresados/as de carreras de grado.

Que se espera que las carreras de posgrado favorezcan la elevación de la titulación académica de las y los docentes de la universidad.

Que la R.C.S. No 357/24 aprobó el Reglamento de Posgrado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM.

Que allí se incorpora al Curso de posgrado como una de las actividades normadas.

Que asimismo el artículo 9° de dicho reglamento impone los requisitos que deben cumplirse para la aprobación de propuestas de cursos.

Que a través del expediente Nro. 835/2026, la Secretaría de Investigación eleva al Rector la propuesta del curso "Innovación, Vinculación y Transferencia Tecnológica" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM.

Que la propuesta tiene por finalidad brindar una formación avanzada en identificación de oportunidades de innovación, diseño de estrategias de vinculación con otros actores relevantes, gestión de procesos de transferencia tecnológica y desarrollo de capacidades de vigilancia y prospectiva tecnológica.

Que el curso promueve la interacción entre estudiantes, docentes, investigadoras/es y

CS - 202 / 2026

referentes del sector científico tecnológico nacional e internacional, favoreciendo el desarrollo de capacidades para el análisis crítico, la generación de proyectos interdisciplinarios y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo;

Que la Dirección de Asuntos Legales ha tomado la intervención que le compete.

Que se han elevado las presentes actuaciones para su tratamiento en la Comisión de Enseñanza de este Consejo Superior, recibiendo dictamen favorable.

Que el artículo 55 del Estatuto establece que el Rector integrará el Consejo Superior.

Que por Resolución de la Asamblea Universitaria N° 02/2023 se designó al Mg. Jaime Perczyk como Rector de la Universidad Nacional de Hurlingham.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Hurlingham y el Reglamento Interno del Consejo Superior.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Curso de Posgrado denominado "Innovación, Vinculación y Transferencia Tecnológica" de la Universidad Nacional de Hurlingham, que como ANEXO único forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.



Innovación, vinculación y transferencia tecnológica

UNIDAD ACADÉMICA: **Rectorado / Doctorado en Ciencia y Tecnología**

RESPONSABLE DEL CURSO Y EQUIPO DOCENTE:

Ernesto Gallegos, Jorge Aliaga y Juan Pedrosa

MODALIDAD DE DICTADO: Curso teórico-práctico

AÑO: 2026

CRÉDITOS: 2 créditos (Doctorado en Ciencia y Tecnología)

CARGA HORARIA DE INTERACCIÓN PEDAGÓGICA PRÁCTICA: 10 HS

CARGA HORARIA DE INTERACCIÓN PEDAGÓGICA TOTAL: 30 HS

CARGA HORARIA TOTAL: 60 HS

1. Fundamentación

La asignatura "Innovación, Vinculación y Transferencia Tecnológica" tiene como objetivo dotar a los y las estudiantes de la capacidad para identificar, comprender e intervenir en procesos de gestión de la tecnología y la innovación. A través de esta materia se busca brindar herramientas analíticas y prácticas que contribuyan a una mejor comprensión del fenómeno de la innovación, así como ofrecer un panorama de las dinámicas de innovación en Argentina a partir de la presentación de casos.

La inclusión de esta asignatura en el plan de estudios de la carrera se justifica por la importancia creciente que la innovación y la tecnología tienen en el desarrollo socioeconómico de las sociedades, las economías y los países. En un entorno global altamente competitivo, las organizaciones y los profesionales deben estar preparados para enfrentar los desafíos de la innovación y aprovechar las oportunidades que brinda.

La propuesta asume un posicionamiento que reconoce la disciplina de la gestión de la tecnología y la innovación como un objeto científico y una producción de conocimiento social. Se reconoce que la gestión efectiva de la tecnología y la innovación requiere de enfoques teóricos y herramientas prácticas para comprender y abordar los procesos de cambio tecnológico, la vinculación con actores clave y la transferencia de conocimiento. En términos de línea teórica, la propuesta se ubica dentro de la corriente de los estudios de la innovación, que busca comprender los procesos de generación, adopción y difusión de innovaciones en el contexto socioeconómico. Se explorarán diferentes enfoques y se presentarán herramientas y metodologías para el análisis y la gestión de los procesos involucrados en la innovación.

Esta materia aporta al perfil profesional de los y las estudiantes al brindarles conocimientos y habilidades para identificar oportunidades de innovación, diseñar estrategias de vinculación con otros actores relevantes, gestionar procesos de transferencia tecnológica y desarrollar capacidades de vigilancia y prospectiva tecnológica. Estos conocimientos y habilidades son altamente valorados en el mundo actual, donde la capacidad de innovación y adaptación tecnológica es crucial para el éxito de las organizaciones de todo tipo.

Esta asignatura se alinea con el objetivo de formar profesionales capaces de enfrentar los desafíos de la sociedad del conocimiento y contribuir al desarrollo económico y social de la Nación. Además, se enfoca en desarrollar competencias transversales, como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la capacidad de trabajo en equipo, que son fundamentales en el ámbito de aplicación de los y las profesionales.

2. Objetivos

Al finalizar la asignatura, se espera que los y las estudiantes sean capaces de:

- Reflexionar críticamente sobre los desafíos que los nuevos contextos sociales, políticos y culturales plantean a la formación académica y profesional, en relación con la innovación, la vinculación y la transferencia tecnológica.
- Analizar de manera crítica el uso y la apropiación de las tecnologías contemporáneas en diferentes ámbitos de sus vidas, incluyendo el personal, profesional y académico, considerando sus implicaciones éticas, sociales y económicas.
- Identificar oportunidades de innovación y transferencia tecnológica en diversos sectores y contextos, aplicando herramientas y metodologías adecuadas para la detección, evaluación y gestión de proyectos innovadores.
- Comprender los principios y fundamentos de la cultura colaborativa, promoviendo el trabajo en equipo, la colaboración y la comunicación efectiva como elementos clave en los procesos de innovación y transferencia tecnológica.
- Analizar críticamente los marcos legales, normativos y de políticas públicas relacionados con la innovación y la transferencia tecnológica, evaluando su impacto en la sociedad y en los procesos de desarrollo económico y social.
- Desarrollar habilidades de comunicación y negociación efectivas en el ámbito de la innovación y la transferencia tecnológica, demostrando capacidad para transmitir ideas de manera clara, persuasiva y adaptada a diferentes audiencias.
- Aplicar enfoques y herramientas teórico-prácticas para la identificación, protección y comercialización de la propiedad intelectual, comprendiendo su importancia en los procesos de transferencia tecnológica y generación de valor.
- Integrar los conocimientos adquiridos para proponer soluciones innovadoras y viables a problemas y desafíos concretos en el ámbito de la innovación, la vinculación y la transferencia tecnológica.

Estos objetivos se centran en el desarrollo de competencias y conocimientos que permitan a los y las estudiantes enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades que se presentan en el campo de la innovación, la vinculación y la transferencia tecnológica, tanto a nivel individual como en el ámbito profesional y académico.

3. Contenidos mínimos

Ciencia, tecnología e innovación. Paradigmas tecno-productivos. Fundamentos y factores clave de los paradigmas tecno-productivos. Competitividad y cambio tecnológico. Sistemas nacionales de innovación, sistemas regionales y otros enfoques de innovación y territorio. Análisis de casos. Introducción a la política CTI. Estrategias de vinculación (cooptación, cooperación, co-gestión). Construcción de redes de investigación. La lógica problema/solución. Dinámicas y trayectorias socio-técnicas.

Procesos de aprendizaje y acumulación de capacidades. Caracterización general de la innovación en Argentina. Creatividad tecnológica local. Adaptación, rediseño, difusión, transferencia mecánica. Tecnologías intensivas en conocimiento. Estudio de casos. Estado del arte en ciencia, tecnología e innovación. Vigilancia tecnológica, inteligencia estratégica y propiedad intelectual. Salud y tecnología en la era exponencial. Industria 4.0. Prospectiva. Estudio de casos.

4. Requisitos de ingreso

Poseer título de grado universitario de al menos 4 (cuatro) años de duración.

Estar inscripto en una carrera de posgrado personalizado, o que contemple el reconocimiento de cursos de estas características dentro de su plan de estudios.

5. Carga horaria

Créditos	Interacción pedagógica	Trabajo autónomo	TOTAL
2	30 Hs	30 Hs	60 Hs

5.1. Trabajo autónomo de la/el estudiante

Actividad	Carga horaria
Lectura de la bibliografía obligatoria	10 horas
Actividades domiciliarias y trabajos prácticos	10 horas
Preparación para las evaluaciones	5 horas
Práctica/entrenamiento	5 horas

6. Actividades prácticas

La actividad práctica central consistirá en la simulación de la formulación de un proyecto de Investigación Aplicada, Desarrollo y/o Transferencia Tecnológica.

Se desarrollará en modalidad grupal.

Esta actividad contará con la supervisión de los docentes a lo largo del dictado del curso y será el instrumento principal para la evaluación final.

7. Programa analítico

Unidad 1. ¿Qué es un/a investigador/a científico/a? La carrera del investigador científico y tecnológico de los Organismos de Ciencia y el Sistema de Docentes Investigadores de las Universidades Nacionales. Financiamiento de las actividades científicas. Construcción de redes de investigación. Estado del arte en ciencia, tecnología e innovación.

Unidad 2. Ley de Ciencia y Tecnología. El Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) de Argentina como caso de análisis. Clases de publicaciones científicas. Bibliotecas electrónicas y acceso a las publicaciones científicas. El currículum científico y sus normalizaciones: CVAr y SIGEVA. Introducción a la política CTI.

Unidad 3. Ciencia, tecnología e innovación. Vinculación y transferencia tecnológica. Unidades de Vinculación Tecnológica y Oficinas de Vinculación y Transferencia Tecnológica. Definiciones y tipos de innovación. Innovación incremental y radical. Modelos de innovación. Dinámicas de innovación: determinismo tecnológico y evolución tecnológica. El rol del Estado en el proceso de innovación. Políticas públicas orientadas por Misiones. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Contexto global. Revoluciones industriales y paradigmas socio-tecnológicos. Revoluciones tecnológicas. Vigilancia tecnológica, inteligencia estratégica y propiedad intelectual. Patentes de invención. Transferencia tecnológica ciega. Paradigmas tecno-productivos: fundamentos y factores clave. Competitividad y cambio tecnológico. Sistemas nacionales de innovación, sistemas regionales y otros enfoques de innovación y territorio. Dinámicas y trayectorias socio-técnicas. Procesos de aprendizaje y acumulación de capacidades. Industria 4.0. Salud y tecnología en la era exponencial. Prospectiva. Estudio de casos.

Unidad 4. Funciones sustantivas de la Universidad Argentina. Lugar de la vinculación y transferencia tecnológica en la Universidad. Escenarios de innovación pública: la política de vinculación y transferencia tecnológica de la Universidad Nacional de Hurlingham. El Banco Nacional de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS). Los proyectos de Investigación Aplicada, Desarrollo y Transferencia (PIADT) de la Universidad Nacional de Hurlingham. "Aprender haciendo" y otros procesos de innovación institucional. Indicadores de vinculación y transferencia. Caracterización general de la innovación en Argentina. Creatividad tecnológica local: adaptación, rediseño, difusión y transferencia mecánica. Tecnologías intensivas en conocimiento. Estrategias de vinculación (cooptación, cooperación, co-gestión).

Unidad 5. Aspectos centrales de la gestión y formulación de proyectos. Definición de proyecto. Proyectos vs. operaciones. Portafolio, programas y proyectos (gestión privada). Planes, programas y proyectos (gestión pública). Etapas de un proyecto. Triple restricción. Identificación del problema-necesidad. La lógica problema/solución. Valor público y valor privado. Definición de alcance del proyecto (objetivos, subproductos y

productos). Programación del proyecto: plan de trabajo, identificación de recursos requeridos y presupuesto. Gestión de riesgos. Presupuesto y costos del proyecto. Rubros y recursos del proyecto. Metodología de Marco Lógico. Seguimiento y rendición.

8. Bibliografía y recursos

8.1. Bibliografía obligatoria

Ley N° 20.464 - Estatuto de las carreras del Investigador Científico y Tecnológico y del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo.

Bekerman, F. (2016). El desarrollo de la investigación científica en Argentina desde 1950: entre las universidades nacionales y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Revista iberoamericana de educación superior, 7(18), 3-23.

Decreto N° 2427/93 - Incentivos a los Docentes Investigadores de las Universidades.

Resolución Ministerio Educación N° 1543/14 - Manual de Procedimientos del Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores de las Universidades.

Anuarios estadísticos de ciencia y tecnología. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/ciencia/indicadorescti/documentos-de-trabajo/anuarios>

Financiamiento de las actividades científicas. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/ciencia/financiamiento>

Ley 25.467 - Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=69045>

Ley 27614 - Ley de Financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/241782/20210312>

Aliaga, J. (2019). Ciencia y tecnología en la Argentina 2015-2019. Ciencia, tecnología y política, 2(3), 19-27.

Ley N° 23.877 - PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/277/norma.htm>

Bekerman, F. (2016). El desarrollo de la investigación científica en Argentina desde 1950: entre las universidades nacionales y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Revista iberoamericana de educación superior, 7(18), 3-23.

- Abeles, M., & Villafañe, S. (Coords.). (2022). El sistema de ciencia, tecnología e innovación argentino en clave federal (LC/TS.2022/145-LC/BUE/TS.2022/15). Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48192/1/S2200892_es.pdf
- Ley 26.899 - Repositorios digitales institucionales de acceso abierto. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/220000-224999/223459/norma.htm>
- Asensio, D., Nahirñak, P., & Arleo, A. (2015). SIGEVA: surgimiento, desarrollo y transferencia de un sistema para la gestión y evaluación de procesos científicos - tecnológicos. Quinta Conferencia de Directores de Tecnología de Información, TICAL: Chile, Viña del Mar.
- Alvarez, I., Barletta, F., Suarez, D., & Yoguel, G. (2016). Marco analítico para la tipificación de diálogos para las políticas de CTI. Documento de trabajo Nro. 3, Red LALICS-COM-CYTED.
- Arocena, R., & Sutz, J. (2016). Innovación y sistemas nacionales de innovación en procesos de desarrollo. En A. Erbes & D. Suarez (Eds.), Repensando el desarrollo latinoamericano. Una discusión desde los sistemas de innovación. Buenos Aires: UNGS.
- Erbes, A., & Suarez, D. (2019). Sistemas nacionales de innovación: antecedentes y debates. En D. Suarez, A. Erbes, & F. Barletta (Eds.), Teoría de la innovación: evolución, tendencias y desafíos. Herramientas conceptuales para la enseñanza y el aprendizaje. Buenos Aires y Madrid: UNGS-UCM.
- Innovar en Argentina. Seis trayectorias empresariales basadas en estrategias intensivas en conocimiento.
- Mazzucato, M. (2014). El Estado emprendedor. Mitos del sector público frente al privado. Ed. RBA.
- OCDE (1996). La innovación tecnológica: definiciones y elementos de base.
- Becerra, P., Codner, D. G., & Martin, D. P. (2018). Scopes of intervention and evolutionary paths for argentinian universities transfer offices. *Economics of Innovation and New Technology*, 27(6), 574-591. DOI: 10.1080/10438599.2019.1542770
- Pérez, C. (2010). Revoluciones tecnológicas y paradigmas tecno-económicos.
- Pérez, C. (2001). Cambio tecnológico y oportunidades de desarrollo como blanco móvil. *Revista de la CEPAL*, (75), 109-125.
- Thomas, H., & Santos, G. (Eds.). (2016). Tecnologías para Incluir: Ocho análisis socio-técnicos orientados al diseño estratégico de artefactos y normativas.

Lenguaje Claro Editorial – Instituto de Estudios Sobre la Ciencia y la Tecnología (UNQ).

Thomas, H., Santos, G., & Fressoli, M. (Eds.). (2013). Innovar en Argentina: Seis trayectorias empresariales basadas en estrategias intensivas en conocimiento. Lenguaje Claro Editorial – Instituto de Estudios Sobre la Ciencia y la Tecnología (UNQ).

8.2. Bibliografía optativa

Linares Herrera, M. P., & Betancourt, A. N. (2012). El investigador científico, un comunicador loable. La interrelación médica-investigativa. Bibliotecas - Anales de investigación, 8-9, 210-215.

Rivas Tovar, L. A. (2011). Las nueve competencias de un investigador. Investigación administrativa, 40(108), 34-54.

Chudnovsky, D. (1999). Políticas de ciencia y tecnología y el Sistema Nacional de Innovación en la Argentina. Revista de la CEPAL, (67), 153-171.

Unzué, M., & Emiliozzi, S. (2017). Las políticas públicas de Ciencia y Tecnología en Argentina: un balance del período 2003-2015. Temas y Debates, (33), 13-33.

9. Modalidades u opciones pedagógicas

Las actividades teóricas serán presenciales, mientras que el contenido multimedia y la bibliografía se dispondrá mediante la plataforma virtual Moodle.

10. Evaluación y régimen de aprobación

10.1. Modalidad de evaluación

Se deberá aprobar el trabajo práctico escrito final de tipo grupal, en el que se simulará la formulación de un proyecto de Investigación Aplicada, Desarrollo y/o Transferencia.

10.2. Aprobación de la cursada

La aprobación de las actividades curriculares bajo el régimen de regularidad requerirá una asistencia no inferior al setenta y cinco por ciento (75%) en las clases presenciales, y la participación en las instancias de evaluación obligatorias establecidas por el docente.

10.3. Acreditación del curso

La acreditación de la unidad curricular se enmarca en el Reglamento de Posgrado vigente. Se considerará ausente a aquel/aquella estudiante que no cumpla con el porcentaje de asistencia requerido o que no se haya presentado a las instancias de evaluación pautadas en el Programa del curso.

Las calificaciones podrán ser:

- a) Aprobado (4 a 10 puntos)
- b) Desaprobado (1 a 3 puntos)
- c) Ausente.

11. Docentes responsables del curso

Ernesto Gallegos es Doctor en Geología (UBA, 2014), Licenciado en Ciencias Geológicas (UBA, 2007) y Especialista en Gestión de la Tecnología y la Innovación (UNTREF, 2025), con más de veinte años de experiencia en docencia universitaria, investigación aplicada y gestión de políticas públicas de ciencia, tecnología e innovación. Su formación inicial en geología (mineralogía, geoquímica isotópica y trazabilidad de alimentos en el INGEIS, CONICET-UBA) derivó hacia la gestión de la CTI y el estudio de la vinculación y la transferencia tecnológica. Es Director General de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR) desde abril de 2026, tras dirigir el área de vinculación tecnológica de la universidad entre 2018 y 2026, y Director en la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC) desde 2020. Es Profesor Titular de "Introducción a la vida científica" y dicta el seminario "Innovación, vinculación y transferencia tecnológica". Dirigió proyectos como el Centro Universitario PyME, la Unidad de Transformación Digital y el Centro Tecnológico en Ensayos No Destructivos, y hoy dirige proyectos de I+D sobre manufactura aditiva remota y sobre la universidad pública como actor territorial en el conurbano bonaerense. Formó recursos humanos de grado, pasantía y posgrado, y fue evaluador en CONICET, la Agencia I+D+i y universidades nacionales. Es coautor del material didáctico "El camino innovador" (2023) y de publicaciones sobre vinculación tecnológica, criterios PDTs y ecosistemas de innovación universitarios.

Jorge Aliaga es Doctor en Física (UBA, 1988) y Licenciado en Ciencias Físicas (UBA, 1985). Fue Investigador Independiente del CONICET y Profesor Asociado en el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA, donde fue docente desde 1982, y es Categoría I del Programa de Incentivos. Investigó en óptica cuántica teórica y teoría de la información, y luego en física experimental de sistemas dinámicos (láseres con realimentación óptica y neuronas electrónicas), con numerosas publicaciones en Physical Review. Dirigió tesis doctorales y becas de posgrado, y fue revisor de Physical Review A, E y Letters. Desde 2004 se dedica

principalmente a la gestión de la ciencia y la educación superior: fue Secretario General (1999-2002 y 2004-2006) y Decano (2006-2014) de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA, Subsecretario de Evaluación Institucional del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (2015) y, desde 2016, funcionario de la UNAHUR, donde hoy es Secretario y Profesor Titular. Realizó una intensa labor de divulgación, con la revista *Exactamente* y columnas en diarios, y recibió en 2011 la Mención de Honor Senador Domingo Faustino Sarmiento. Es autor de trabajos sobre política científica y universitaria, entre ellos "Ciencia y tecnología en la Argentina 2015-2019", y coautor de un consenso Delphi multinacional sobre COVID-19 publicado en *Nature* (2022).

Juan Manuel Pedrosa es Doctor en Ciencia y Tecnología, mención Física (UNSAM, 2013) y Licenciado en Física (UNMdP, 2007). Realizó becas doctorales y posdoctorales del CONICET en la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), donde investigó caos cuántico y sistemas cuánticos abiertos, con publicaciones en *Physical Review E*. Su trayectoria posterior se orientó al estudio de las políticas científicas y tecnológicas y de las universidades del conurbano bonaerense. Entre 2013 y 2015 fue Jefe del Departamento de Relaciones Nacionales de la CNEA, a cargo de su vinculación con el sistema científico, las universidades, los gobiernos y las empresas. Desde 2015 es Secretario de Investigación de la UNAHUR, Consejero Superior y Profesor Titular Regular con dedicación exclusiva, y coordinó la Red ViTec del Consejo Interuniversitario Nacional (2016-2017). Dirigió el proyecto de fortalecimiento de la gestión de la AVT de la UNAHUR y desarrolló sus Planes de Desarrollo Institucional en investigación y extensión. Integra la Comisión Directiva del Programa de Investigación Universitaria Argentino (SPU) y la Comisión Asesora Honoraria de la CIC, y fue evaluador en CONEAU, CONICET y la Agencia I+D+i. Dirigió tesis de maestría y codirigió becas doctorales, posdoctorales y de iniciación, y es autor de artículos y libros sobre política científica y universitaria, entre ellos la coedición de "La UNAHUR en marcha" (2019).

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 14/10/2026 14:39:49
Cargado por: Valeria Maidana



Sistema: sudocu
Fecha: 14/10/2026 17:15:28
Autorizado por: Nicolas Vilela



Sistema: sudocu
Fecha: 14/10/2026 17:52:15
Autorizado por: Jaime Perczyk